

## AL MENOS 500 VÍCTIMAS POR HECHOS DE VIOLENCIA EXTREMA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO: CAUSA EN COMÚN

- *Es la primera vez que en México se realiza un reporte donde se contabilizan actos criminales especialmente violentos, indica la organización ciudadana*
- *Guanajuato y Michoacán, los Estados donde se detectan más casos de violencia extrema, revela el reporte*

**Ciudad de México, 14 de mayo de 2020.-** Un informe de Causa en Común reporta que, adicionalmente a los históricos índices de violencia que vive el país, se suma un fenómeno preocupante: la comisión de delitos en los que se recurre cada vez más a la extrema violencia como puede ser la tortura, las masacres o los descuartizamientos.

Para la realización de este reporte, la organización ciudadana define la violencia extrema como “el uso intencional de la fuerza física para causar la muerte, laceración o maltrato extremo; para privar de la vida a un alto número de personas, en ocasiones en situación vulnerable, que son de interés político, y/o para provocar terror”.

A partir de una recopilación de 211 notas periodísticas publicadas entre enero y marzo de 2020, Causa en Común detecta al menos 477 asesinatos a quienes sus agresores los sometieron a actos especialmente violentos.

María Elena Morera, presidenta de la organización, comenta que, aunque es probable que estos hechos se encuentren contemplados en las estadísticas oficiales de incidencia delictiva, el objetivo de este trabajo “es visibilizar los horrores que se cometen todos los días en el país, ya que en la actualidad no existe por parte del gobierno, u otra instancia, un seguimiento sistemático de estos eventos extremos”.

En el reporte se incluyen las siguientes categorías de violencia extrema:

- Masacres (asesinato de tres individuos o más).
- Asesinato de personas vulnerables (migrantes, menores de edad, personas con discapacidad).
- Asesinato de personas de interés político (periodistas, defensores de derechos y activistas de causas sociales o ecológicas, funcionarios o actores políticos).
- Muerte, laceración o maltrato extremo (feminicidio agravado, descuartizamiento, linchamiento o intento de linchamiento, fosas clandestinas, mutilación, tortura, esclavitud o violación agravada).
- Terrorismo.

Entre los casos más representativos registrados en el primer trimestre del año se encuentran: 1 de enero, la ejecución de 16 hombres en un enfrentamiento armado entre personas privadas de su libertad en un penal de Zacatecas; 13 de enero, el hallazgo de una fosa con 29 cuerpos en Jalisco; 21 de febrero, una fosa con 24 cuerpos desmembrados en Michoacán, y diversos casos de mujeres asesinadas con huellas de tortura.

Los estados donde se detectaron más noticias de violencia extrema fueron Guanajuato (29 casos), Michoacán (24), Puebla y Estado de México (17 eventos cada uno); en tanto, Nayarit, Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Durango y Querétaro no tuvieron registros de violencia

extrema. Esto no significa que no se haya cometido algún hecho delincencial de este tipo, sino que no fueron documentados por los medios.

Las cuatro principales categorías de violencia extrema registradas en el periodo fueron masacres (215 víctimas), descuartizamiento (101), fosas clandestinas (93), asesinato de menor de edad (46 casos). Respecto a los meses con más actos de violencia extrema reportados por la prensa se encuentran enero, con 49 publicaciones; febrero, con 54 y marzo, con 108 casos.

Aunque no sobresalen numéricamente, los asesinatos de periodistas tuvieron gran impacto, como fueron los casos de Fidel Ávila Gómez y María Elena Ferral.

Causa en Común aclara que, al tratarse de un recuento de fuentes periodísticas, existen dos limitantes: 1) varios medios no reportan algunos hechos que pudieran ser asociados al crimen organizado por temor a represalias y, 2) pueden existir eventos que no sean reportados por los medios de información.

El listado de los delitos de alto impacto se actualiza mensualmente, y cada trimestre se elabora un estudio con el comportamiento en el periodo.

En este enlace se puede consultar el reporte: <https://bit.ly/2UO7jyl>

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en [www.causaencomun.org.mx](http://www.causaencomun.org.mx)

Síguenos en nuestras redes sociales [@causaencomun](https://twitter.com/causaencomun) en [Twitter](https://www.facebook.com/causaencomun) y [Facebook](https://www.facebook.com/causaencomun).

**Contacto de prensa:**

- [comunicacionsocial@causaencomun.org.mx](mailto:comunicacionsocial@causaencomun.org.mx) - 55 5255-5861
- Carlos Alarcón - [calarcon@cuadrante.com.mx](mailto:calarcon@cuadrante.com.mx) - 55 3743 8916
- Sonia González - [agonzalez@cuadrante.com.mx](mailto:agonzalez@cuadrante.com.mx) - 55 3819 1180